

Estimación de Gasto en Inversión 2023 en algunos ministerios y Gobiernos Regionales y proyección para 2024

En base al “Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual” (en adelante IEPM) a noviembre del año 2023 , entregado a mediados de enero del 2024 por la Dirección de Presupuesto- Ministerio de Hacienda, se procederá a hacer una proyección del gasto 2023 en inversión del Ministerio de Salud, del Ministerio de Obras Públicas y de los Gobiernos Regionales.

Además, para el caso de los Gobiernos Regionales, se indicaran las modificaciones en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024, tanto en el Articulado como en las Glosas, que afectarían, en mi opinión, el nivel de gasto para el presente año.

Se adjunta al final de la minuta el Informe de Ejecución a Noviembre entregado por la DIPRES y presentación de la Directora de Presupuesto con las modificaciones propuestas, en proceso de discusión de Ley de Presupuesto del Sector Público 2024, en Articulado y Glosas que impactarían en la gestión de los recursos destinados a la inversión.

I. Panorama a nivel general del Gasto del Sector Público.

Como se refleja en los gráficos de la página N°8 del IEPM, la ejecución acumulada a noviembre del **Gasto Presupuestario** es menor a los 2 años anteriores:

Año 2021	118, 5 %
Año 2022	93, 3 %
Año 2023	88,1 %

(Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET)

Ahora si separamos Gasto Corriente y Gasto de Capital, observamos que el **Gasto Corriente** acumulado a noviembre, en los últimos 3 años, es bastante alto, sobrepasando el 90%, sin embargo el año 2023 es menor al de los 2 años anteriores (año 2021: 129%, año 2022: 99,4 y año 2023: 92 %).

En cambio el **Gasto de Capital** tiene un comportamiento de gasto mucho menor, alrededor de 2 tercios del presupuesto aprobado, eso sí, sin mucha variedad en los 3 últimos años(año 2021: 67%, año 2022: 64,6% y año 2023 65%)

Tanto para el Gasto Corriente como para el Gasto de Capital, analizando el comportamiento de los 2 años anteriores (2021 y 2022) se debiera esperar un nivel de gasto a diciembre del

2023 semejante a la de los años anteriores, una vez entregado por la DIPRES el informe a diciembre se procederá a verificar esta afirmación.

II. Gasto de Inversión Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud a noviembre del 2023 tiene una ejecución de MM\$ 329.186 equivalente al 41,6%, superior al nivel de gasto del año anterior que alcanzaba un 34,8%, sin embargo hay que considerar que ambos niveles son muy bajos en comparación tanto a los porcentajes habituales del ministerio a esa esa fecha (alrededor del 55%) como al nivel de gasto de capital total del sector público a esa fecha, que es del orden del 65% .

Institución	Ley de Presupuesto 2023 MM\$	Ejecución noviembre 2023 MM\$	% avance a noviembre	
			2023	2022
Ministerio de Salud	791.387	329.186	41,6	34,8

Además hay que considerar que el presupuesto de este ministerio en este ítem de gasto tiene modificación en su magnitud, ya que se producción disminuciones significativas de él durante el año.

Para el año 2022, el presupuesto inicial de esta Partida era de M\$ 800.362.399, que se distribuye en varios ítems de gasto, de los cuales se puede considerar que los relativos a inversión o equipamiento son el Subtítulo 29, el 31 y el 32, los que sumado tenían al inicio del año presupuestario 2022 M\$ 799.149.986. Al finalizar el año, el presupuesto vigente de estos Subtitulo era de M\$ 473.226.135, es decir hubo una disminución aproximada del 40%. El nivel de gasto fue de M\$ 360.677.582, apenas el 76,2% y su ejecución se hizo a través del ítem 33 "Transferencia de Capital", a los distintos servicios de salud del país y al Hospital Padre Alberto Hurtado.

La disminución de presupuesto para el año 2023 debiera ser menor al del año 2022 y el nivel gasto al 31 de diciembre debiera ser una cifra muy semejante, ligeramente superior al 75%.

III. Ministerio de Obras Públicas

Este ministerio tiene una ejecución de gasto en inversión, a noviembre 2023, de un 60,2% (correspondiente a MM\$ 1.982.313) muy semejante al nivel de gasto del año 2022 a la misma fecha, que era un 61,0%.

Institución	Ley de Presupuesto 2023 MM\$	Ejecución noviembre 2023	% avance a noviembre	
			2023	2022
Ministerio Obras Públicas	3.294.683	1.982.313	60,2	61

Para el año 2022, el presupuesto total inicial del Ministerio de Obras era de MM\$ 3.964.603, el que sufrió una disminución durante el año quedando con un presupuesto vigente al 31 de diciembre 2022 de MM\$ 3.720.316.

Si bien el presupuesto total del ministerio disminuyó, el presupuesto del ítem 31 Iniciativas de Inversión tuvo un aumento considerable de MM\$ 2.017.875 a MM\$ 2.639.665, es decir un aumento del orden del 30%. El gasto al 31 de diciembre 2022 (presupuesto vigente a esa fecha) fue de MM\$ 2.607.491, alcanzando un nivel de ejecución del 99%, cifra semejante a la ejecución del presupuesto del año anterior (2021).

Se espera que para el año 2023, si se mantiene los niveles de gasto de los años anteriores en el último bimestre del año, el gasto debiera ser muy semejante a los años anteriores.

IV. Gobiernos Regionales

Los Gobiernos Regionales tienen un nivel de gasto a noviembre 2023 de MM\$ 952.531 que corresponde a un 63,5%, superior al nivel de gasto a la misma fecha del año 2022 (59,9%) pero inferior en cerca de 5 puntos al nivel de gasto del año 2021 a la misma fecha. Hay que considerar que el año 2022 fue un año de aprendizaje de las nuevas autoridades y de aplicación de las modificaciones en este tema en la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional.

Institución	Ley de Presupuesto 2023 MM\$	Ejecución noviembre 2023	% avance a noviembre		
			2023	2022	2021
Gobiernos Regionales	1.500.620	952.531	63,5	59,9	68,0

El nivel de gasto total en los dos años anteriores 2021 y 2022, fue de 97,2 % y 98,2% respectivamente. Para el año 2023 debiera esperarse un nivel de gasto, al 31 de diciembre, superior o semejante al nivel de gasto del 2022 (y 2021), considerando que, a noviembre, el nivel de gasto es superior en casi 4 puntos y que además ya dejó de afectar los elementos de aprendizaje de las nuevas autoridades y de las nuevas modalidades.

V. Modificaciones Articulado Ley de Presupuesto 2024 y Glosas que podrían afectar la inversión de los Gobiernos Regionales

Producto de los problemas de gasto relativo a los convenios de transferencia de recursos, principalmente en el Ministerio de Vivienda y en los Gobiernos Regionales, que están siendo investigados por la justicia, se constituyó una Comisión Asesora Ministerial, que hiciera recomendaciones para mejorar la gestión de los recursos públicos y evitar que vuelvan a suceder los hechos investigados.

La DIPRES acogió varias de esas recomendaciones que implicaron cambios en el articulado y glosas de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024 (4 artículos nuevos y 672 cambios en las glosas).

Cambios en el Articulado

Artículos 23, 24,25 y 26 considera:

1. Concursabilidad y convenios obligatorios para transferencias corrientes y de capital a privados

Excepción a la norma general:

- I. Si no hay más oferentes
- II. Si solo hay una personalidad jurídica (Bomberos)

2. Regula el contenido de los convenios

- I. Garantía.
- II. Años de experiencia.
- III. Traspaso conforme a avance de ejecución.
- IV. Prohibición de fraccionamiento.
- V. Prohibición de subcontratación.

3. Inhabilitación funcionarios públicos en concursos

- I. Cuando tuvieren la calidad de cónyuge, conviviente civil, o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad inclusive, o tengan hijo o hija en común, con los miembros del directorio o de los ejecutivos o administradores principales de una institución privada que forme parte de un proceso concursal
- II. Cuando hubieren trabajado, prestado servicios remunerados o no, o desempeñado labores directivas en una institución privada que forme parte de un proceso concursal, en los dos años inmediatamente anteriores contados desde que asumieron el cargo público que desempeñan.
- III. Cuando hubieren emitido opinión, por cualquier medio, sobre un procedimiento concursal en curso y cuya resolución de adjudicación se encuentre pendiente.

Glosas Partida de Gobiernos Regionales

1. Concursabilidad como norma general, eliminación de asignación directa, no existe excepcionalidad, **concurso obligatorio**.
2. La DIPRES propuso que las iniciativas de inversión (o transferencia) menores a 3.000 UTM deben pasen por el Consejo Regional pero si las iniciativas son ejecutadas por privados siempre tienen que ser aprobadas por el CORE. Sin embargo se aprobó, y por ende así quedo en la LEY, que todas las iniciativas deben pasar por el Consejo Regional, públicas o privadas.

La aplicación de esta nueva normativa, impuesta por la Ley de Presupuesto, implicara cambios en los procedimientos de los Gobiernos Regionales que necesariamente alargaran los tiempos de tramitación de las iniciativas de inversión, lo que se vera necesariamente reflejado en los niveles de gastos.

Anexos:

1. Informe de Ejecución a Noviembre 2023 Sector Público-DIPRES.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL^{1,2} NOVIEMBRE 2023

Destacados:

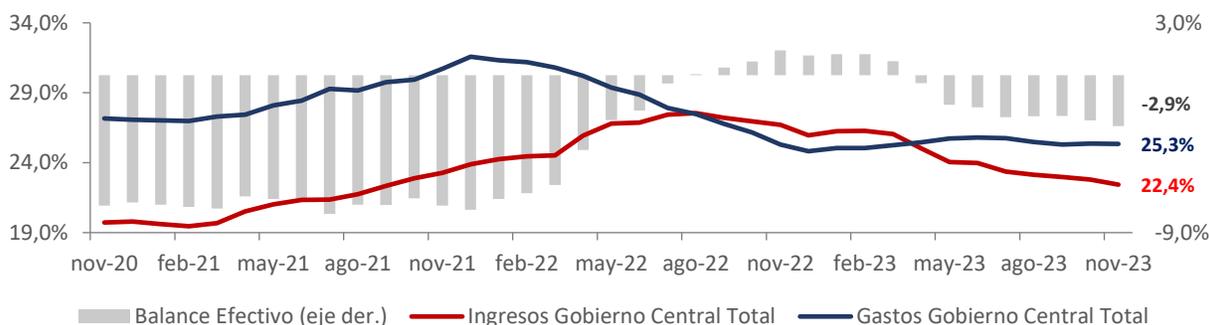
- **Los ingresos del Gobierno Central Total a noviembre disminuyeron un 15,1% real anual**, principalmente por las reducciones de la recaudación por concepto de tributación de los contribuyentes no mineros (16,4%); de los contribuyentes mineros (47,1%); y de cobre bruto (45,8%).
- **Por su parte, el Gasto Presupuestario acumulado a noviembre registró un crecimiento real de 2,2%** respecto del mismo período del año anterior, explicado tanto por el Gasto Corriente (gasto que afecta el patrimonio neto), como por el Gasto de Capital (gasto presupuestario en activos no financieros) que aumentaron 2,1% y 2,7% real, respectivamente.
- **La ejecución del Gasto Presupuestario registró a noviembre un avance de 88,1% de la Ley Aprobada.** Por su parte, gasto corriente y gasto de capital tuvieron avances por 92,8% y 65,0%, respectivamente.
- **A noviembre, se observó un déficit de 1,6% del PIB³, correspondiente a \$4.606.678 millones.** En detalle, el Gobierno Central Total ha recaudado \$57.818.543 millones, y se han ejecutado gastos por \$62.425.221 millones.

Balance del Gobierno Central Total (millones de pesos y % del PIB)

	nov-2023		ene-nov 2023	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	4.439.985	1,6	57.818.543	20,5
Gastos	5.643.672	2,0	62.425.221	22,1
Balance	-1.203.687	-0,4	-4.606.678	-1,6

- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a noviembre registró ingresos totales en torno a 22,4% del PIB y gastos equivalentes a 25,3% del PIB. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total presenta un déficit acumulado en 12 meses de 2,9% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



¹ Cierre estadístico: 26 de diciembre de 2023. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

² La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales. Estos tienen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos, por lo que su ejecución corresponde a ambas fuentes. Por lo tanto, se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la [web de la Dipres](#).

³ La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el [IFP del tercer trimestre de 2023](#).

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en noviembre

- **Los ingresos del Gobierno Central Total disminuyeron 15,5% real anual, registrando una recaudación por \$4.439.985 millones, correspondiente a 1,6% del PIB estimado para el año⁴. Este resultado se explica por la disminución de la tributación de resto de contribuyentes y de la minería privada (GMP10).**
- **Los ingresos tributarios netos registraron una disminución real anual de 19,7%, explicado por la menor recaudación por impuestos a la renta (39,6%) y del impuesto al valor agregado (11,9%).**
 - **La recaudación por renta disminuyó 39,6% real anual.** Esto se explica por la disminución de 20,8% en los pagos provisionales mensuales (PPM) de los contribuyentes no mineros, debido a la disminución en el factor de declaración de PPM, y a su vez, por una reducción en la base asociada a la actividad económica comparada entre períodos.
 - **La recaudación por IVA disminuyó 11,9% real anual,** debido a una caída de -4,1% en el IVA Declarado la evolución observada en la demanda interna. Esto se ve amplificado por el mayor gasto en devoluciones, el que crece en comparación al gasto observado en noviembre de 2022, implicando una reducción en la recaudación neta de 15,1%.
 - **Los impuestos a productos específicos aumentan un 13,8% real anual, debido al incremento de la recaudación por combustibles de 20,7%.** Este resultado se explica por el aumento en las tasas de tributación variable que determinan la recaudación de gasolinas y diésel de 136,4% y 62,4%, respectivamente
 - **Los impuestos a los actos jurídicos disminuyeron un 23,6% anual** debido a una caída de 86,4% en la recaudación de impuesto a los pagarés asociados a préstamos externos. **Por otro lado, los impuestos al comercio exterior disminuyeron un 11,2%,** principalmente por la caída en las importaciones de un 18,3%. Esto reforzado por la reducción de un 3,3% en el valor deflactado del tipo de cambio. Ambos efectos se ven parcialmente compensados por un incremento de 13,9% en el valor del arancel implícito de recaudación.
 - **La tributación de la gran minería privada disminuyó en un 66,5% real anual,** esto se explica por el registro de devolución de renta en el mes y por un negativo desempeño en la recaudación de los impuestos de declaración y pago mensual, tanto por los PPM de impuesto de primera categoría e impuesto adicional a las remesas, como por los PPM correspondientes al impuesto específico.
- **Los ingresos por cobre bruto (Codelco) en noviembre disminuyeron 20,6% real anual,** debido a menores íntegros por Transferencias de la Ex-Ley Reservada del Cobre en dólares (-8,6%) y a la disminución en los pagos de PPM por impuesto específico de Codelco (-49,6%).
- **Los ingresos por rentas de la propiedad presentan un aumento de 26,7% real anual,** lo cual se explica por Aportes al Fondo de Infraestructura de la Partida del Tesoro Público.
- **Los otros ingresos** disminuyeron 4,5% real anual, debido a la caída de 17 partidas presupuestarias, de las cuales destacan Poder Judicial (-50,7%), Ministerio de Obras Públicas (-49,1%), Ministerio del Trabajo (-47,2%) y Tesoro Público (-4,2%).

⁴ PIB estimado en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2023.

Ingresos del Gobierno Central, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	oct.	nov.	oct.	nov.	Incidencia	
					oct.	nov.
INGRESOS	5.306.480	4.439.985	-5,8	-15,5	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	3.914.612	3.562.267	-0,4	-19,7	5,0	107,5
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	217.663	79.168	15,1	-66,5	-8,8	19,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.696.949	3.483.098	-1,2	-17,1	13,8	88,2
Cobre bruto (Codelco)	99.656	94.532	-12,8	-20,6	4,5	3,0
Imposiciones previsionales	270.232	297.086	11,6	22,6	-8,7	-6,7
Donaciones	4.116	4.338	-68,5	-39,9	2,8	0,4
Rentas de la propiedad	752.466	147.862	-32,6	26,7	112,5	-3,8
Ingresos de operación	104.976	111.922	10,1	13,1	-3,0	-1,6
Otros ingresos	160.041	221.498	51,7	-4,5	-16,9	1,3
Venta de activos físicos	381	479	-96,9	-24,8	3,7	0,0

Ingresos del Gobierno Central, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	oct.	nov.	oct.	nov.	Incidencia	
					oct.	nov.
INGRESOS	53.378.557	57.818.543	-15,1	-15,1	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	41.535.660	45.097.927	-18,6	-18,7	99,7	100,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	2.105.885	2.185.053	-45,9	-47,1	18,8	18,8
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	39.429.775	42.912.873	-16,3	-16,4	80,9	81,5
Cobre bruto (Codelco)	978.636	1.073.168	-47,4	-45,8	9,3	8,8
Imposiciones previsionales	2.653.071	2.950.157	14,8	15,5	-3,6	-3,8
Donaciones	83.440	87.778	-42,9	-42,8	0,7	0,6
Rentas de la propiedad	4.433.913	4.581.775	15,1	15,4	-6,1	-5,9
Ingresos de operación	1.095.522	1.207.444	5,4	6,0	-0,6	-0,7
Otros ingresos	2.588.664	2.810.163	-1,6	-1,8	0,4	0,5
Venta de activos físicos	9.651	10.131	-63,2	-62,3	0,2	0,2

Ingresos acumulados a noviembre

- Los ingresos del Gobierno Central Total a noviembre se redujeron en un **15,1% real anual**, principalmente por las disminuciones de tributación de los contribuyentes no mineros de 16,4% real (81,5% de incidencia); de los contribuyentes mineros de un 47,1% real (18,8% de incidencia). Los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$57.818.543 millones, correspondientes a un 20,5% del PIB estimado para el año.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	oct.	nov.	oct.	nov.	Incidencia	
					oct.	nov.
1. Impuestos a la Renta	1.560.368	1.156.949	-19,5	-39,6	2327,8	86,8
Declaración Anual	-32.587	-481.582	-3577,8	-951,6	195,8	49,8
<i>Impuestos</i>	16.913	4.260	-37,2	-92,9	61,8	6,3
<i>Sistemas de Pago</i>	-49.500	-485.841	-78,0	-360,5	134,0	43,5
Declaración y Pago Mensual	465.694	526.595	-5,1	-2,3	156,1	1,4
Pagos Provisionales Mensuales	1.127.261	1.111.936	-22,1	-21,9	1975,9	35,6
2. Impuesto al Valor Agregado	2.008.497	2.026.235	-4,3	-11,9	560,9	31,1
I.V.A. Declarado	3.206.986	3.095.101	5,0	-4,1	-938,1	15,2
Crédito Especial Empresas Constructoras	-41.326	-37.101	-12,2	-14,6	27,8	0,5
Devoluciones	-1.157.163	-1.031.766	-25,9	-15,1	1471,2	15,4
3. Impuestos a Productos Específicos	158.604	259.051	213,0	13,8	-1846,3	-3,6
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	63.027	59.637	-57,6	-4,4	528,0	0,3
Combustibles	95.576	199.421	133,1	20,7	-2374,2	-3,9
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	-7	--	--	0,0	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	69.700	55.139	58,0	-23,6	-158,0	2,0
5. Impuestos al Comercio Exterior	43.617	43.336	-5,3	-11,2	14,9	0,6
6. Otros	73.826	21.558	232,7	117,1	-799,4	-16,9
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-12.787	-109.601	88,1	62,2	-586,3	-20,6
Otros	86.613	131.159	66,2	-19,6	-213,0	3,7
Ingresos Netos por Impuestos	3.914.612	3.562.267	-0,4	-19,7	100,0	100,0

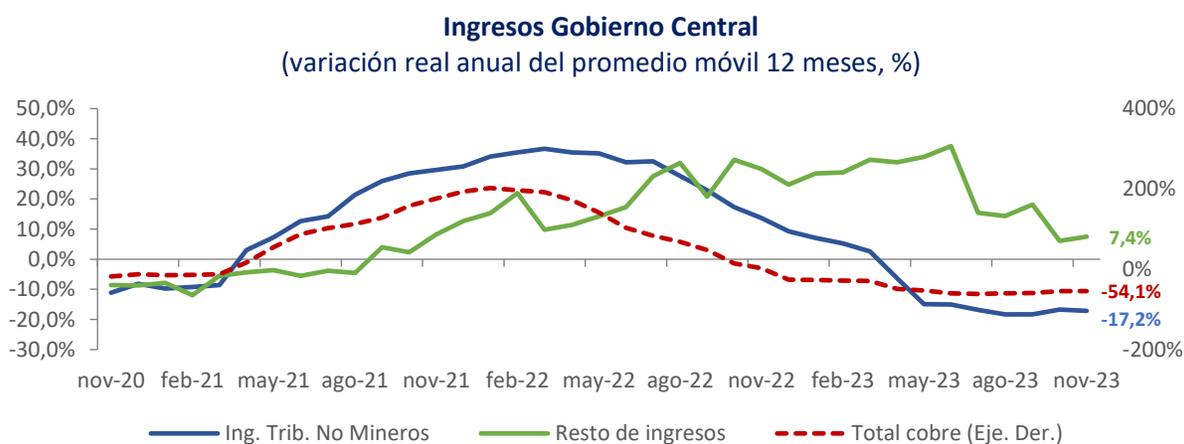
Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	oct.	nov.	oct.	nov.	Incidencia	
					oct.	nov.
1. Impuestos a la Renta	17.525.327	18.682.275	-30,6	-31,1	81,0	81,6
Declaración Anual	-1.975.878	-2.457.460	168,6	-187,1	50,9	51,0
<i>Impuestos</i>	16.020.456	16.024.716	-11,8	-11,7	22,5	20,6
<i>Sistemas de Pago</i>	-17.996.334	-18.482.176	-17,7	-20,5	28,5	30,4
Declaración y Pago Mensual	6.513.703	7.040.298	-21,5	-20,2	18,7	17,2
Pagos Provisionales Mensuales	12.987.501	14.099.437	-7,7	-8,9	11,4	13,4
2. Impuesto al Valor Agregado	19.965.753	21.991.988	-9,0	-9,3	20,8	21,7
I.V.A. Declarado	30.893.012	33.988.114	-3,1	-3,1	10,4	10,6
Crédito Especial Empresas Constructoras	-369.434	-406.535	7,0	5,2	-0,3	-0,2
Devoluciones	-10.557.825	-11.589.591	-10,7	-11,2	10,7	11,3
3. Impuestos a Productos Específicos	3.134.824	3.393.875	41,1	38,7	-9,6	-9,2
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	969.796	1.029.433	-14,3	-13,6	1,7	1,6
Combustibles	2.144.025	2.343.447	101,2	90,3	-11,3	-10,7
Der. de Extracción Ley de Pesca	21.003	20.995	-10,1	-9,8	0,0	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	618.279	673.418	-5,4	-7,1	0,4	0,5
5. Impuestos al Comercio Exterior	398.787	442.123	-20,6	-19,7	1,1	1,0
6. Otros	-107.310	-85.752	121,9	-123,9	6,3	4,3
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-1.453.780	-1.563.381	-35,9	-14,6	4,0	1,9
Otros	1.346.470	1.477.629	-13,8	-14,3	2,3	2,4
Ingresos Netos por Impuestos	41.535.660	45.097.927	-18,7	-18,7	100,0	100,0

Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación noviembre	Incidencia variación acumulada a noviembre
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	17,9	18,8
Tributación contribuyentes no mineros	82,1	81,2

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la disminución —que se ha estabilizado— de los ingresos tributarios no mineros y del cobre, en parte, debido a una alta base de comparación, luego de la importante aceleración registrada en el segundo semestre de 2021 y la primera mitad de 2022 —ante el significativo repunte de la actividad económica y del importante incremento del precio del cobre—.



Nota: Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco).

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En noviembre, el gasto presupuestario creció 3,4% real anual explicado por el crecimiento del gasto corriente, y en menor medida, por el gasto de capital.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 4,1% en noviembre** influenciado por el crecimiento de prestaciones previsionales y el gasto de personal.
 - **Las prestaciones previsionales presentaron una expansión real anual de 13,9%**, que está explicado por las bonificaciones de salud de Fonasa, para la Medicina Curativa de Libre Elección (MLE), y del Instituto de Seguridad Laboral. También contribuyó a este resultado el pago de la Pensión Garantizada Universal (PGU) ejecutado por el Instituto de Previsión Social (IPS), y los sistemas de jubilación de Capredena y DIPRECA.
 - **En segundo lugar, el gasto en personal registró un incremento real de 8,1%** explicado por la aplicación de las Leyes N°21.526 y N°21.599 de reajuste de las remuneraciones a los trabajadores del sector público.
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo un crecimiento real anual de 0,3% en el mes**, explicado el aumento de la inversión, parcialmente compensado por la caída de transferencias de capital.
 - **Las transferencias de capital de noviembre tuvieron una disminución real de 19,4%** debido a los menores gastos en subsidios habitacionales en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Adicionalmente, se efectuó una menor ejecución en los Gobiernos Regionales, y en la transferencia a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética desde el Ministerio de Energía.
 - **Por su parte, la inversión presentó una expansión real de 30,1% en noviembre** explicado por la mayor ejecución en proyectos del Ministerio de Obras Públicas
- **El gasto presupuestario acumulado a noviembre registró un crecimiento de 2,2% real anual**, el cual se compone de un alza en **gasto corriente (2,1% real anual)** y del **gasto de capital (2,7% real anual)**.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	oct.	nov.	oct.	nov.	Incidencia	
			oct.	nov.	oct.	nov.
Gastos que afectan el patrimonio neto	4.647.571	4.752.965	14,3	4,1	125,9	98,8
Personal	1.016.034	1.100.507	5,9	8,1	12,2	44,0
Bienes y servicios de consumo y producción	440.733	470.686	1,7	-8,2	1,6	-22,3
Intereses	209.970	138.810	76,3	54,9	19,7	26,2
Subsidios y donaciones	1.861.829	1.877.738	23,2	-3,3	76,0	-33,9
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.105.569	1.135.579	7,3	13,9	16,3	73,6
Otros	13.436	29.644	7,6	251,7	0,2	11,3
Gastos en activos no financieros	712.145	889.859	-14,4	0,3	-25,9	1,2
Inversión	303.155	457.949	-13,1	30,1	-9,9	56,3
Transferencias de capital	408.990	431.910	-15,3	-19,4	-16,0	-55,1
Total Gastos	5.359.717	5.642.824	9,4	3,4	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real Incidencia			
	oct.	nov.	oct.	nov.	oct.	nov.
Gastos que afectan el patrimonio neto	49.936.017	54.688.982	1,9	2,1	81,8	84,7
Personal	11.271.229	12.371.736	3,9	4,3	37,3	38,3
Bienes y servicios de consumo y producción	4.325.604	4.796.290	0,2	-0,7	0,8	-2,6
Intereses	2.755.791	2.894.601	2,8	4,7	6,5	9,7
Subsidios y donaciones	20.174.589	22.052.327	-6,6	-6,3	-124,1	-110,4
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	11.256.504	12.392.084	19,4	18,8	160,1	147,2
Otros	152.300	181.944	9,8	23,8	1,2	2,6
Gastos en activos no financieros	6.834.565	7.724.425	3,1	2,7	18,2	15,3
Inversión	2.553.166	3.011.116	-1,5	2,2	-3,5	4,8
Transferencias de capital	4.281.399	4.713.309	6,1	3,1	21,7	10,5
Total Gastos	56.770.583	62.413.407	2,1	2,2	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

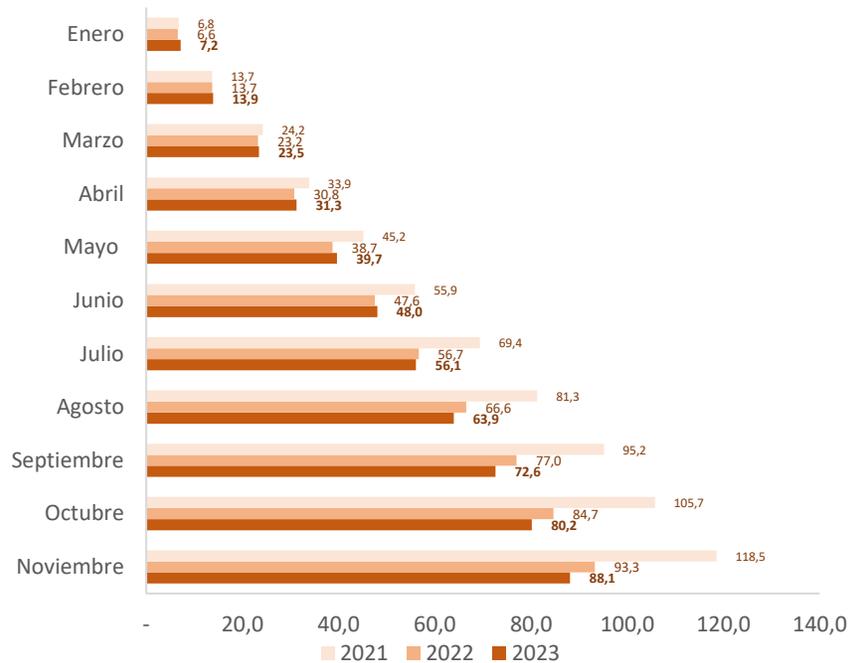
La tasa de ejecución del gasto presupuestario a noviembre fue de **88,1%** respecto a la Ley Aprobada. Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario son: **Servicio Electoral; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Ministerio de Hacienda**, con tasas de ejecución de 206,8%, 110,2% y 106,4%, respectivamente, sobre la Ley Aprobada.

El avance del **Servicio Electoral** se explica por el proceso eleccionario de consejeras y consejeros constitucionales, cuyos recursos no formaban parte del presupuesto inicial del servicio. El avance del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** se explica principalmente por CORFO, debido al mayor gasto en Impuestos (renta e IVA). Por último, el desempeño del **Ministerio de Hacienda** se debe al gasto en personal, principalmente del Servicio de Impuestos Internos (SII) por la entrada en vigor de la Ley Fintech y del Servicio Nacional de Aduanas debido al aumento de las actividades de fiscalización en fronteras.

Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

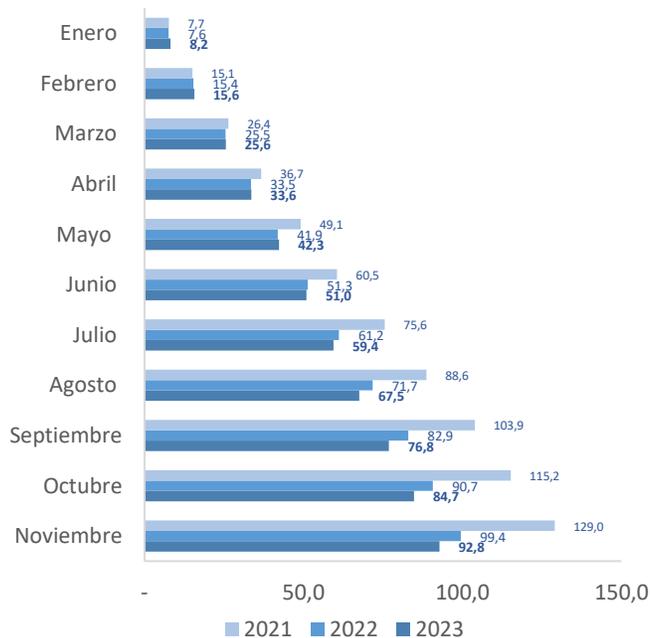
Gastos presupuestarios	Noviembre	Acumulado a noviembre
Total gastos presupuestarios	8,0	88,1
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	8,1	92,8
Personal	8,8	98,8
Bienes y servicios de consumo y producción	9,8	99,7
Intereses	4,8	99,8
Subsidios y donaciones	7,4	87,1
Prestaciones previsionales	8,5	92,9
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	7,5	65,0
Inversión	8,6	56,5
Transferencias de capital	6,6	71,9

Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada⁽¹⁾)



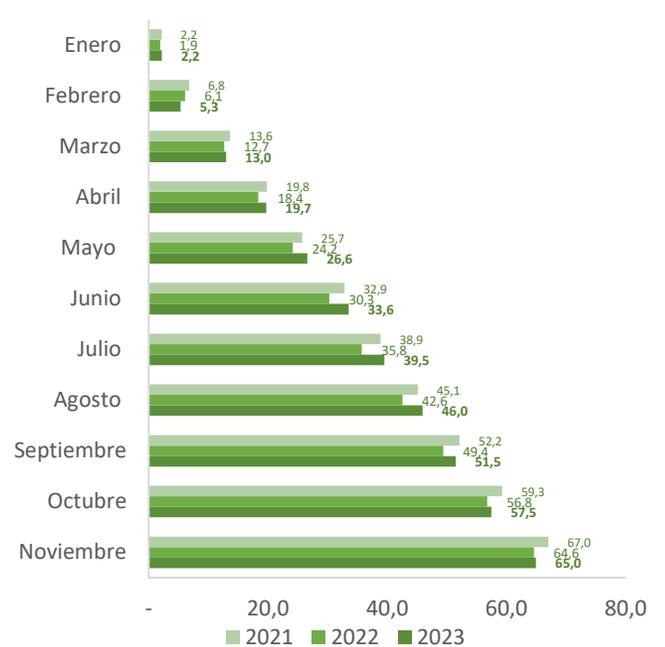
(1) Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Ejecución Acumulada Gasto Corriente (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada⁽¹⁾)



(1) Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Ejecución Acumulada Gasto de Capital (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada⁽¹⁾)



(1) Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Adicionalmente, el **Gasto del Gobierno Central Total** registró un crecimiento acumulado a noviembre de **2,2%** real anual, explicado por el desempeño del gasto presupuestario. Por otro lado, el gasto extrapresupuestario acumulado presentó una caída real anual de 35,0%.

Gastos del Gobierno Central Total
(millones de pesos, % de variación real)

	Noviembre		Acumulado a noviembre	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	5.642.824	3,4	62.413.407	2,2
Gastos Extrapresupuestario	848	-34,2	11.814	-35,0
Gasto Total	5.643.672	3,4	62.425.221	2,2

A continuación, se presenta el detalle del avance en la ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y de Capital acumulado a noviembre de las principales partidas.

Ejecución de Gasto Corriente acumulado a noviembre

- **El gasto corriente acumulado a noviembre registró un porcentaje de ejecución de 92,8% con respecto de la Ley Aprobada** (menor al 99,4% registrado en el mismo período del año anterior), y un incremento real de 2,1% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).
 - En **Salud**, el gasto corriente a noviembre disminuyó 0,6% real, debido a la menor ejecución en los programas de inmunización, así como también, en gasto en bienes y servicios de consumo asociado al desarrollo de las estrategias TTA (trazabilidad, testeo y aislamiento) dada la estrategia sanitaria vigente.
 - En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a noviembre creció 2,2% real, que se explica principalmente por los mayores gastos en personal en Carabineros y Policía de Investigaciones (PDI), así como también por un mayor gasto en bienes y servicios de consumo.
 - En **Defensa Nacional**, la ejecución a noviembre creció 1,4% real, y se debe principalmente a los mayores gastos en personal en la Fuerzas Armadas (Ejército de Chile, Armada de Chile y Fuerza Aérea de Chile).
 - En **Trabajo**, la ejecución a noviembre aumentó 1,1% real anual, explicado por la implementación de la Ley N°21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
 - En **Educación**, el gasto corriente a noviembre aumentó 6,9% real debido al mayor avance en la ejecución de subvenciones de escolaridad a establecimientos educacionales, en gratuidad de educación superior, y en menor medida, por el aumento en la ejecución de transferencias asociadas al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y en becas de asistencialidad escolar.

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a noviembre de 2023
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a noviembre 2023	% Avance a noviembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾		
TOTAL	58.931.852	54.688.982	92,8	99,4	2,1	1.131.274
Salud	11.665.393	12.426.035	106,5	107,8	-0,6	-81.272
Interior	2.191.919	2.104.077	96,0	91,6	2,2	44.865
Defensa	1.874.000	1.768.778	94,4	93,5	1,4	24.241
Trabajo	14.216.132	13.077.315	92,0	128,3	1,1	145.597
Educación	12.846.415	11.582.299	90,2	89,3	6,9	745.021

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a noviembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gores, la variación real a noviembre de 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 6,9%.

Ejecución de gasto de capital acumulado a noviembre

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 65,0% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 56,5% en la ejecución de la inversión y de 71,9% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a noviembre presentó un crecimiento real de 2,7%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En primer lugar, en **Vivienda y Urbanismo** se registra un crecimiento real de 6,6% a noviembre debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción, y a un aumento del número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y agilización de proyectos detenidos mediante el aumento de subsidios.
- Por otra parte, los **Gobiernos Regionales** presentan una ejecución de 63,5% a noviembre. A partir de la Ley de Presupuestos 2023, conforman una partida nueva (31).
- En **Educación**, la ejecución acumulada a noviembre disminuyó 6,3% real debido a la menor ejecución en transferencias de capital para establecimientos de educación parvularia (Convenio Integra) y la falta de ejecución del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (PFUE).
- Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a noviembre registra una disminución de 4,2% real respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por las menores ejecuciones de proyectos de Vialidad y de Obras Hidráulicas, que fueron parcialmente compensadas con las mayores ejecuciones en Agua Potable Rural y en Concesiones.
- En **Salud**, la ejecución a noviembre registra un aumento real de 16,0% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se debe a un mayor avance en la ejecución de proyectos de construcción y de conservación de infraestructura hospitalaria y de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS). También incide, en menor medida, el mayor gasto asociado a la adquisición de activos no financieros de los Servicios de Salud.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a noviembre de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a noviembre 2023	% Avance a noviembre			Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	
TOTAL	11.885.150	7.724.425	65,0	64,6	2,7	203.801
Vivienda	2.940.348	2.462.387	83,7	77,7	6,6	151.526
Gobiernos Regionales ⁽⁴⁾	1.500.620	952.531	63,5	-	-	-
Educación	492.483	280.266	56,9	51,0	-6,3	-18.855
Obras Públicas	4.403.420	2.467.553	56,0	64,7	-4,2	-109.226
Salud	950.146	434.065	45,7	41,8	16,0	59.851

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a noviembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 3,5%.

- En la primera parte del gasto de capital, lo que corresponde a **inversión**, registra un crecimiento de 2,2% respecto a la ejecución acumulada a noviembre del año anterior. En primer lugar, por el lado de las alzas, se registra un aumento de 599,1% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En la misma línea, en **Interior** se registra un aumento real de 76,8%, explicado por un mayor avance en proyectos de infraestructura policial y adquisición de vehículos policiales de Carabineros de Chile. En **Salud** se observa un crecimiento real de 20,8%, debido al mayor avance en la ejecución de obras de construcción y conservación de infraestructura de los Servicios de Salud, así como también, en adquisición de activos no financieros para la reposición de equipamiento hospitalario.
- No obstante, en **Obras Públicas** se registró una disminución real de 5,8% por los menores avances en proyectos de Vialidad, Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas. Por último, en **Vivienda y Urbanismo** se observó una caída real de 14,7% debido a menores avances en proyectos de inversión en desarrollo urbano.

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a noviembre de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a noviembre 2023	% Avance a noviembre			Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	
TOTAL	5.329.835	3.011.115,9	56,5	53,0	2,2	63.746
Deporte	134.348	168.933	125,7	27,2	599,1	144.768
Obras Públicas	3.294.683	1.982.313	60,2	61,0	-5,8	-122.541
Interior	119.250	59.523	49,9	28,2	76,8	25.848
Vivienda	572.750	281.389	49,1	50,4	-14,7	-48.367
Salud	791.387	329.186	41,6	34,8	20,8	56.653

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 92,2% de la Inversión aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a noviembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra un crecimiento de 3,1% respecto al acumulado a noviembre del año pasado. En esta línea, destaca el aumento a noviembre registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 10,1%, en relación con el mismo período de 2022, por un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y por un aumento en el número de proyectos en ejecución, producto de mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Está impulsado por el Plan de Emergencia Habitacional. Adicionalmente, **Obras Públicas** presentó un aumento real de 2,8% debido a la mayor ejecución en pagos de IVA a empresas concesionarias.
- Por otro lado, en **Interior**, se registra una disminución de 77,3% a noviembre, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore⁵. En el caso de **Educación**, se registra una caída de 7,5%, que se explica por la menor ejecución en transferencias de capital para los establecimientos de educación parvularia (Convenio Integra) y la falta de ejecución de gastos del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (PFUE).
- Finalmente, la partida de los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 63,5%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

Partidas con mayor Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a noviembre 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a noviembre 2023	% Avance a noviembre			Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	
TOTAL	6.555.314	4.713.309	71,9	75,3	3,1	140.055
Vivienda	2.367.598	2.180.999	92,1	85,4	10,1	199.893
Interior ⁽⁵⁾	368.525	276.220	75,0	66,5	-77,3	-940.753
Gobiernos Regionales ⁽⁴⁾	1.500.620	952.531	63,5	-	-	-
Educación	379.743	238.296	62,8	59,4	-7,5	-19.273
Obras Públicas	1.108.736	485.239	43,8	88,4	2,8	13.315

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% del total aprobadas.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a noviembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 3,5%.

⁽⁵⁾ En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a noviembre de 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -6,8%.

⁵ La transferencia de recursos desde el Fisco para gastos en transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentra en su propia partida (Partida 31). Adicionalmente, la ejecución de recursos totales de los Gores se encuentra disponible en un nuevo apartado en la [web de Dipres](#).

PLAN NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) – Ejecución Presupuesto 2023 (miles de pesos)

Subt Ítem Asig	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a noviembre	Avance % c/r Presupuesto Inicial	Avance % c/r Presupuesto Vigente
24	Transferencias Corrientes	345.561	345.561	249.509	72,2	72,2
03	A Otras Entidades Públicas	345.561	345.561	249.509	72,2	72,2
	069 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado ⁽¹⁾	345.561	345.561	249.509	72,2	72,2
33	Transferencias de Capital	65.156.299	66.159.789	58.574.830	89,9	88,5
02	Al Gobierno Central	31.591.663	31.591.663	31.591.663	100,0	100,0
	114 PNCO - Gendarmería de Chile ⁽²⁾	4.252.000	4.252.000	4.252.000	100,0	100,0
	116 PNCO - Unidad de Análisis Financiero ⁽³⁾	166.421	166.421	166.421	100,0	100,0
	131 PNCO - Carabineros de Chile ⁽⁴⁾	27.173.242	27.173.242	27.173.242	100,0	100,0
03	A Otras Entidades Públicas	33.564.636	34.568.126	26.983.167	80,4	78,1
	003 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado ⁽⁵⁾	33.564.636	34.568.126	26.983.167	80,4	78,1
	Total	65.501.860	66.505.350	58.824.339	89,8	88,5

Nota: El Presupuesto Vigente incorpora el Decreto (Ministerio de Hacienda) N°1463 de 20.OCT.2023, que rebaja en \$2.000.000 miles el presupuesto del subtítulo 33 ítem 03, respecto a lo reportado en el mes anterior.

Incluye financiamientos para:

⁽¹⁾ Secretaría Ejecutiva.

⁽²⁾ Adquisición de Escáner Corporal y Equipos de Ondas Milimétricas.

⁽³⁾ Adquisición de softwares y adecuación de sistemas informáticos.

⁽⁴⁾ Proyecto Reposición de parque vehicular; Proyecto Fortalecimiento del Control Migratorio y del Crimen Organizado en Fronteras con equipamiento de georreferenciación satelital; Proyecto Potenciamiento de las capacidades tecnológicas para la investigación, control y reducción del crimen organizado.

⁽⁵⁾ Desglose:

Institución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a noviembre	Avance % c/r Presupuesto Inicial	Avance % c/r Presupuesto Vigente
Carabineros ⁽ⁱ⁾	11.782.159	20.843.749	14.343.749	121,7	68,8
PDI ⁽ⁱⁱ⁾	14.603.159	6.545.059	5.217.159	35,7	79,7
DIRECTEMAR ⁽ⁱⁱⁱ⁾	1.884.159	1.884.159	2.127.100	112,9	112,9
Gendarmería ^(iv)	615.000	615.000	615.000	100,0	100,0
Servicio Nacional de Aduanas ^(v)	4.680.159	4.680.159	4.680.159	100,0	100,0
Total	33.564.636	34.568.126	26.983.167	80,4	78,1

Los recursos se destinan a financiar:

(i) Vehículos y equipamiento para funciones policiales de las reparticiones: Departamento Antidrogas OS7, Departamento Investigación de Organizaciones Criminales OS9, Departamento de Criminalística LABOCAR, Departamento Encargo y Búsqueda de Personas, Vehículos SEBV, Zona Araucanía Control del Orden Público y GOPE.

(ii) Sistema de Identificación Biométrica ABIS; Vehículos y equipamiento para funciones policiales (hardware y software) para las reparticiones: JENACIBER, JENAINPOL, JENANCO, JENAOES, Prefectura Provincial Arica y Paríacota, Prefectura Provincial Tarapacá, Prefectura Provincial Antofagasta.

(iii) Elementos de Protección y Seguridad, Vehículos, Contenedores, Cámaras y Otros.

(iv) Automatización de equipos, cámaras corporales y otros.

(v) Equipos de Rayo, Equipos Detectores de droga, Elementos de detección y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-noviembre del año 2023.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el [Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2023](#).